

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

---

Núm. 51

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2019

---

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa a Pacto por la Sanidad Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000004, Moción relativa a política general en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000009, Interpelación relativa a regeneración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-19/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000149, Pregunta relativa a modificaciones normativas en relación a la ordenación del territorio respecto a viviendas ilegales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/POP-000153, Pregunta relativa a luchar contra el «turismo sanitario» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/POP-000154, Pregunta relativa a atención a mujeres con embarazos no deseados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POP-000159, Pregunta relativa a transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POP-000161, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000163, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/POP-000164, Pregunta relativa a mejoras de la situación sanitaria en la Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POP-000178, Pregunta relativa a Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000179, Pregunta relativa a empresas de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000180, Pregunta relativa a estado de las bolsas de interinos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000181, Pregunta relativa a gestión de los Fondos Europeos 2019-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000183, Pregunta relativa a Hospital de Alta Resolución (HAR) de Bollullos Par Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000184, Pregunta relativa a obras en el puente sobre el río Odiel en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000185, Pregunta relativa a autopista del Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000186, Pregunta relativa a actuaciones en la Alcazaba (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2019

- 11-19/POP-000187, Pregunta relativa a emisión de deuda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000188, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria de políticas activas de empleo 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000193, Pregunta relativa a prescripción de reintegro de ayudas sin justificar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000195, Pregunta relativa a mapa de titulaciones de las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000196, Pregunta relativa a oficina para la prevención de la corrupción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000197, Pregunta relativa a emisión de bonos de deuda pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000198, Pregunta relativa a agencias sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000199, Pregunta relativa a dependencia en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000201, Pregunta relativa a programa de rehabilitación singular de viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000068, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Choque en Dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2019

- 11-19/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo plan de choque en Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/APP-000107, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### DIPUTADOS

- 11-19/DIP-000010, Diputada Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón (*Designación como diputada electa*) 48

### RÉGIMEN INTERIOR

#### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-19/AEA-000076, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de marzo de 2019, por el que se designa a don Julio María Caballero Marvizón para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefe o Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal 49

## OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS

- 11-19/AEA-000078, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de marzo de 2019, en relación al Precio Venta al Público de publicación del Parlamento de Andalucía 50

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **11-19/PNLP-000024, *Proposición no de ley relativa a Pacto por la Sanidad Andaluza***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Pacto por la Sanidad Andaluza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha producido la mayor crisis sanitaria de la historia de Andalucía, encontrándose nuestra sanidad al borde del colapso, y, si ha salido a flote, ha sido gracias a unos grandes profesionales, que han antepuesto el interés de sus pacientes al particular.

El Grupo Popular en la oposición ofreció llegar a un acuerdo en materia sanitaria que afrontase los problemas reales de la sanidad en Andalucía, y ahora desde el Gobierno consideramos que es el momento, y así lo pide la ciudadanía, de dejar de lado las ideologías políticas y que, por fin, consigamos alcanzar un gran pacto por la sanidad andaluza. Un compromiso firme y decidido en el que colaboren y participen todos los colectivos implicados, para garantizar –en lo que todos los grupos políticos están de acuerdo– un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad.

Este pacto sanitario es el primer paso conveniente para llegar a un nuevo modelo de gestión sanitaria que dé respuesta a las necesidades de los andaluces y de los profesionales sanitarios y que contemple una profunda reforma orientada a la mejora de los resultados en salud y asistenciales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz considera que es necesario llegar a un acuerdo sanitario si queremos que sobreviva nuestro sistema sanitario público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, a través del diálogo con todos los grupos parlamentarios y con la participación de los profesionales implicados, colegios de profesionales, sindicatos, junta de personal, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes, entre otros, un gran pacto sanitario que, al margen de debates ideológicos, afronte los problemas reales de la sanidad en Andalucía, que garantice un sistema sanitario público andaluz universal, gratuito y de calidad, con independencia del lugar de nuestra comunidad donde se resida.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **11-19/M-000004, Moción relativa a política general en materia educativa**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000008*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-19/I-000008, relativa a política general en materia educativa.

#### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar las siguientes medidas en materia educativa no universitaria:

1. Ampliar la red de plazas disponibles en la etapa de Educación Infantil 0-3 para dar cabida a todo el alumnado comprendido en estas edades, aumentando progresivamente las bonificaciones a las familias hasta alcanzar la gratuidad total al final de la legislatura.

2. Mantener el sistema de escolarización basado en las zonas educativas, y no en la libre elección de centro, para garantizar una justa y equilibrada escolarización que no fomente la desigualdad.

3. Mantener el programa de gratuidad de libros de texto, tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, permitiendo, a partir del curso 2019-2020, que aquellos centros que no usan libro de texto puedan destinar el cien por cien del importe correspondiente a otros recursos didácticos y pedagógicos, garantizando a todo el alumnado el acceso a los mismos.

4. Continuar con la Estrategia de Digitalización de Educación:

4.1. Ampliando durante el curso 2019-2020 la banda ancha ultrarrápida a los centros de FP, educación permanente, escuelas oficiales de idiomas y centros de formación del profesorado.

4.2. Ofertando el programa Prodig a lo largo de la legislatura para que el cien por cien de los centros andaluces se acojan a él.

4.3. Buscando fórmulas sostenibles para que todos los centros educativos puedan disponer de material informático actualizado y renovado, a partir del curso 2019-2020, conforme a las necesidades de los centros y la evolución tecnológica.



5. Aumentar progresivamente los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares en los centros públicos para satisfacer la demanda de las familias, manteniendo los precios y bonificaciones existentes, hasta alcanzar la totalidad de los centros andaluces al final de la legislatura.

6. Buscar fórmulas normativas para que se pueda suscribir un acuerdo marco que permita que las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) que lo deseen puedan gestionar los comedores escolares a partir del curso 2019-2020.

7. Ampliar las redes de transporte escolar gratuito y las ayudas individualizadas de transporte en las enseñanzas obligatorias y postobligatorias, con especial énfasis en las zonas de especial dificultad social y alumnado en circunstancias más desfavorecidas, conforme vaya surgiendo la demanda.

8. Mantener el Plan de Garantía Alimentaria para que el alumnado en riesgo de exclusión social pueda tener tres comidas al día, permitiendo que el desayuno se les pueda ofrecer en el aula matinal.

9. Mantener en cada Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía las becas autonómicas Adriano, 6000 Y BASO, garantizando que todo el alumnado beneficiario pueda acceder a ellas.

10. Crear unidades de gestión de becas en cada delegación territorial para agilizar la tramitación y resolución de las mismas a partir del curso 2019-2020.

11. Mantener la bonificación del 99% de las matrículas de las enseñanzas superiores de Música, Danza y Diseño.

12. Realizar las modificaciones normativas necesarias para implantar la bonificación del 99% de las matrículas para las enseñanzas superiores de Arte Dramático para que el alumnado se pueda beneficiar a partir del curso 2019-2020.

13. Avanzar en nuevos modelos de formación, extendiendo el programa de formación Aulas Mentoras y el Portal de Buenas Prácticas Docentes como formas efectivas y necesarias de aprendizaje cooperativo entre docentes y centros a lo largo de la legislatura.

14. Extender el bilingüismo a todos los centros de una línea para garantizar la igualdad de oportunidades de su alumnado con respecto a centros de dos líneas o más a partir del curso 2020-2021.

15. Garantizar la formación gratuita anual en idioma extranjero del profesorado bilingüe con el objetivo de exigir la acreditación de idioma extranjero como requisito para impartir las enseñanzas bilingües en Andalucía.

16. Establecer un sistema propio autonómico de acreditación de idiomas y metodología de las enseñanzas bilingües, creando, además, un registro de profesorado acreditado para impartir las enseñanzas bilingües a partir del curso 2019-2020.

17. Mantener y ampliar la oferta de programas educativos existentes como herramientas para una transmisión de conocimientos más motivadora y transversal para nuestro alumnado en todos los ámbitos: medioambiente, cultura, emprendimiento, STEM, robótica y tecnología, comunicación.

18. Destinar los fondos anuales del Proeducar a las actividades de motivación y refuerzo durante el curso académico, como apoyo y acompañamiento necesario al alumnado durante su periodo de aprendizaje, para evitar el fracaso escolar y el abandono educativo temprano.

19. Introducir a partir del curso 2019-2020, de forma transversal y obligatoria, el aprendizaje emocional necesario para gestionar las emociones que pueden llevar al alumnado a la frustración, la desmotivación, la falta de autoestima, y que pueda evitar posteriores problemas de fracaso, abandono y convivencia en los centros educativos.

20. Reforzar las plantillas y recursos en los centros de educación permanente, y su colaboración con las universidades y otras instituciones, para que sigan siendo una segunda oportunidad para aquellos y aquellas que, por distintas circunstancias, no han podido finalizar sus estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria, o que quieran desarrollar otro tipo de aprendizajes no formales, que siempre enriquecerán nuestro capital humano a lo largo de la legislatura en el marco de un nuevo plan de educación permanente, que debe presentarse en este Parlamento en un plazo no superior a ocho meses.

21. Presentar ante este Parlamento, antes de finales de mayo de 2019, un proyecto de ley sobre inclusión educativa que contemple tanto la atención individualizada para el alumnado con necesidades especiales educativas como planes concretos para alumnado y zonas desfavorecidas con riesgo de exclusión social, potenciando, así como las comunidades de aprendizaje.

22. En materia de recursos humanos:

22.1. Incorporar para el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2019, y en sucesivos presupuestos, una dotación presupuestaria que garantice anualmente 500 maestros y maestras para poder realizar apoyo educativo y disminuir las ratios en aquellas aulas en las que exista alumnado con NEE y alumnado inmigrante.

22.2. Incorporar para el Proyecto de Ley del Presupuesto para Andalucía para el año 2019, y en sucesivos presupuestos, una dotación presupuestaria que garantice anualmente 100 orientadores y orientadoras para poder realizar una detección temprana de las necesidades del alumnado, realizar una adecuada orientación académica y laboral al alumnado de Enseñanza Secundaria y reforzar la especialización de los equipos provinciales.

22.3. Incluir la figura del trabajador o trabajadora social en las relaciones de puestos de trabajo de los equipos de orientación educativa a partir del curso 2019-2020.

22.4. Aumentar la plantilla de inspectores e inspectoras en 16 inspectores o inspectoras anuales en los dos próximos cursos 2019-2020 y 2020-2021 para atender las nuevas funciones, como la evaluación del sistema educativo andaluz, que la Consejería de Educación y Deporte les ha asignado.

22.5. Cumplir con la normativa estatal de realizar OPE anuales, contemplando el acuerdo de estabilización del empleo temporal y el 100% de la tasa de reposición.

22.6. Convocar para el próximo curso 2019-2020 oposiciones al Cuerpo de Inspección para fomentar la estabilización de la plantilla.

22.7. Mantener el «concursillo» como medida de conciliación de la vida laboral y familiar de los funcionarios y funcionarias docentes.

22.8. Estabilizar las plantillas de los centros, ofertando, a partir del curso 2019-2020, tanto en el concurso general de traslados como en la colocación de efectivos, plazas concretas en centros concretos vinculadas a proyectos de innovación y a centros de especial dificultad, con la publicidad necesaria, permitiendo en el caso de la colocación de efectivos su permanencia en el centro por más de un curso escolar.

22.9. Disponer de dos horas de coordinación semanal para cada uno de los coordinadores o coordinadoras de los distintos programas educativos a partir del curso 2019-2020.

22.10. Cumplir el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 17 de julio de 2018, que aprueba el Acuerdo Marco, de 13 de julio de 2018, para la mejora de la calidad del empleo público y

de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, en cuanto a subidas salariales y la generación de fondos adicionales para fines específicos en el ámbito educativo.

22.11. En el marco del acuerdo de 13 de julio de 2018 anteriormente citado, crear un complemento específico autonómico que contemple una subida salarial lineal que garantice la homologación retributiva de los docentes con el resto de comunidades autónomas en el plazo de la vigencia de dicho acuerdo.

22.12. Mantener y garantizar el acuerdo de homologación retributiva de 2008 de los docentes que desarrollan su labor en los centros concertados de Andalucía.

22.13. Garantizar la jubilación parcial de los docentes de la enseñanza concertada en Andalucía, mediante un acuerdo de la Administración educativa en el seno de la Mesa de la Enseñanza Concertada que ha de firmarse este mismo curso 2018-2019, con efectos inmediatos.

22.14. Establecer, a partir de los próximos pliegos de licitación de contratación de servicios educativos, como condición necesaria, el abono de salarios no inferiores al 75% del precio que abona la Junta de Andalucía, penalizando el incumplimiento de los convenios colectivos y de las cláusulas sociales y medioambientales.

22.15. Ampliar a partir del curso actual 2018-2019 los contratos de los monitores o monitoras administrativos durante los meses de verano para que puedan desarrollar las labores de matriculación de los centros educativos durante el mes de julio.

22.16. Ampliar progresivamente y a lo largo de la legislatura el número de personal de administración y servicios, monitores y monitoras de educación especial, administrativos y administrativas, y de lenguaje de signos, para atender las necesidades, cada vez más crecientes, del alumnado y de los propios centros educativos.

23. Establecer a partir del Proyecto de Ley del Presupuesto de 2019 un plan plurianual de infraestructuras con la suficiente dotación económica individualizada para garantizar, con suficiente antelación, las necesidades de escolarización del alumnado, las reformas y adaptaciones de los centros educativos y la climatización de los mismos.

24. Seguir potenciando la convivencia en los centros educativos a través de la educación en valores, la coeducación y los propios planes de convivencia, desarrollando iniciativas que los fomenten, manteniendo la figura del coordinador o coordinadora en coeducación, la figura del mediador o mediadora, y elaborando protocolos de actuación que se adapten a las situaciones cambiantes que pueden atentar contra la convivencia escolar:

25. Seguir impulsando actuaciones en materia de Formación Profesional que tomen como punto de partida los trabajos desarrollados por el Parlamento de Andalucía en torno al Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía en la anterior legislatura, con el fin de que culminen en una ley de FP que se traiga a sede parlamentaria en el plazo de seis meses y que satisfaga las demandas de un porcentaje, cada vez mayor, del alumnado y del tejido empresarial andaluz.

26. Garantizar, tal y como ocurre en la actualidad, que el alumnado que finaliza cuarto de la ESO o segundo de Bachillerato cuente con una plaza de Formación Profesional de grados de ciclo medio y superior, respectivamente, el siguiente curso escolar, para así no interrumpir su itinerario formativo.

27. Cumplir con la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática, incluyendo contenidos curriculares al respecto, para que el alumnado pueda conocer la verdad objetiva de los hechos históricos con el fin de

ser rigurosos en el tratamiento de una parte de nuestra historia, que debe servir para no volver a repetir los errores del pasado como cualquier sociedad moderna y democrática debe hacer.

28. Contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de 2019 y siguientes, las partidas presupuestarias necesarias, hasta alcanzar un 5% del PIB, para garantizar las medidas anteriormente propuestas.

Sevilla, 26 de marzo de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-19/I-000009, Interpelación relativa a regeneración**

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente interpelación relativa a regeneración.

**INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son las medidas y actuaciones previstas por su consejería en materia de regeneración?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **11-19/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de Función Pública.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación de unos servicios públicos de calidad exige contar con medios personales y materiales adecuados. El conjunto de funcionarios, personal laboral, estatutario y demás trabajadores de todos los servicios públicos andaluces prestan una labor encomiable y, por tanto, el Gobierno debe adoptar medidas dirigidas a mejorar los derechos de estos trabajadores públicos para alcanzar así una Administración moderna, profesional y eficaz.

Asimismo, el pasado 14 de febrero de 2019, se anunció por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía el inicio de los trámites de una nueva Ley de Función Pública en nuestra comunidad. En este sentido, dicha norma debe contemplar y recoger las demandas de los empleados públicos, y asimismo considerar las aportaciones de los diferentes sindicatos de la función pública; todo ello debe llevarse a cabo mediante un amplio consenso del conjunto de las fuerzas políticas andaluzas.

Recientemente, y también en materia de función pública, se publicó el Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización temporal en la Administración de la Junta para 2019. En este sentido, debemos recordar el acuerdo marco alcanzado por el anterior Gobierno de nuestra comunidad en el seno de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de julio de 2018, Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, ratificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el día 17 de julio de 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de función pública en Andalucía piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 26 de marzo de 2019.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000149, Pregunta relativa a modificaciones normativas en relación a la ordenación del territorio respecto a viviendas ilegales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a modificaciones normativas en relación a la ordenación del territorio respecto a viviendas ilegales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos escasos días el Presidente de la Junta de Andalucía se ha referido al estudio de una serie de modificaciones legales que se están realizando en el seno de su Consejería, con objeto de posibles reformas respecto a la Ordenación del Territorio, para dar una segunda oportunidad a aquellas viviendas que se encuentran en un «limbo de ilegalidad o irregularidad».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el gobierno de Andalucía llevar a cabo esas modificaciones legales en relación a la ordenación del territorio que afectan a este tipo de viviendas, y qué plazos maneja para la efectiva aplicación de dichas reformas?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000153, Pregunta relativa a luchar contra el «turismo sanitario»**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a luchar contra el «turismo sanitario».

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos que diferenciar el «turismo de salud», que hay que potenciar, o sea, el del turista que contrata previamente a su viaje servicios sanitarios privados, del «turismo sanitario», a saber, el del turista que viene a Andalucía con la intención de ser asistido por el sistema público andaluz para ahorrarse los gastos que dicho proceso conllevaría en su país y que correría a cargo de todos los andaluces. A ello habría que sumar la asistencia a extranjeros residentes en Andalucía. Sabemos que a nivel nacional solo el coste de la atención a ciudadanos europeos residentes en España ronda los mil millones de euros. Luchar contra este turismo sanitario es una prioridad pactada para la presente legislatura en el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Andalucía para evitar el «turismo sanitario»?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000154, Pregunta relativa a atención a mujeres con embarazos no deseados**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a atención a mujeres con embarazos no deseados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante un embarazo no deseado las mujeres se enfrentan a decisiones difíciles. Las opciones son interrumpir el embarazo con un aborto inducido o continuar con él.

Se ha generalizado en nuestra nación la práctica del aborto como opción preferente desde el sistema público. En la práctica la mayoría de las mujeres son animadas desde los propios centros acreditados de interrupción embarazo a terminar con su gestación.

Son muchas las mujeres que optan por tener a su hijo pero tienen dificultades de tipo económico, social o familiar que las condiciona, en muchas ocasiones con una presión psicológica importante que les coarta su libertad de elección.

Una mujer frágil por la situación que atraviesa deberá tener un asesoramiento amplio y acompañamiento durante el embarazo ayudándola y dándole alternativas al aborto.

El Presidente de la Junta de Andalucía se comprometió a poner en marcha un sistema de atención a mujeres con embarazos no deseados que les proporcione información, asistencia y alternativas socioeconómicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su Gobierno para que la mujer con embarazo no deseado opte por continuar con su gestación?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000159, Pregunta relativa a transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud en su Disposición Adicional Sexta obliga a que los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias fueran transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. Debería haberse llevado a cabo en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor la ley.

A pesar de los años transcurridos, este mandato legal continúa sin ser cumplido. Recientemente, el 9 de marzo, un miembro del Consejo de Gobierno manifestó a los medios de comunicación que la transferencia de la competencia de los servicios sanitarios penitenciarios a las comunidades autónomas es un tendencia imparable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué plazo considera el Consejo de Gobierno que se realizará dicha transferencia?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Isabel Mora Grande.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000161, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Renta Mínima de Inserción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Defensor del Pueblo ha hecho declaraciones en las que solicita la contratación de más personal en la Delegación de Córdoba para gestionar la Renta Mínima de Inserción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para atender a esta demanda de contratación?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000163, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación de cinco nuevos organismos judiciales contemplados en el Plan Integral para el Campo de Gibraltar aprobado por el Gobierno de España, fueron acogidos de forma muy favorable por el movimiento asociativo contra el narcotráfico de la referida comarca, por las asociaciones profesionales de policía y guardias civiles y por la inmensa mayoría de la sociedad.

Esta medida venía a dar respuesta a la situación de colapso que padece la Administración de Justicia en el Campo de Gibraltar en su lucha con el narcotráfico y la economía criminal vinculada a este fenómeno.

En una reciente visita a la comarca, la Ministra de Justicia manifestaba que cuatro de esos cinco nuevos juzgados no se han podido poner en marcha por el hecho de que la Junta de Andalucía no ha puesto a disposición del Estado los locales ni los medios adecuados y necesarios para estas nuevas sedes judiciales.

Cabe recordar que algo similar ocurrió con el segundo Juzgado de lo Social del Campo de Gibraltar, cuya puesta en funcionamiento se retrasó un año por la falta de lugar adecuado y recursos para su ubicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones y qué fecha baraja para que estén operativos los locales y medios necesarios para la puesta en funcionamiento de los cuatro nuevos Juzgados contemplados en el Plan Integral para el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000164, Pregunta relativa a mejoras de la situación sanitaria en la Serranía de Ronda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mejoras de la situación sanitaria en la Serranía de Ronda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La apertura del Nuevo Hospital de la Serranía de Ronda no ha significado el final de todas las necesidades sanitarias y sociosanitarias en la zona, que comprende municipios de las provincias de Málaga y Cádiz. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué está trabajando la Consejería para mejorar la situación sanitaria de la Serranía de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000178, Pregunta relativa a Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*  
*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Raúl Fernando Fernández Asensio,  
María Teresa Pardo Reinaldos y  
María del Carmen Martínez Granados.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000179, Pregunta relativa a empresas de inserción**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019  
Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a empresas de inserción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las empresas de inserción realizan una destacada labor para integrar y formar sociolaboralmente a personas en situación de exclusión social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la inserción laboral de la población en situación de exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Mónica Moreno Sánchez,  
Carlos Hernández White,  
Javier Pareja de Vega y  
María del Carmen Martínez Granados.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000180, Pregunta relativa a estado de las bolsas de interinos de educación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019  
Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a estado de las bolsas de interinos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio de gobierno en la Junta de Andalucía ha supuesto modificaciones en relación con los llamamientos de interinos. Hay que resaltar la importancia de las bolsas de interinos para el buen funcionamiento de los centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran actualmente dichas bolsas en todas las especialidades de cada etapa educativa de enseñanzas obligatorias y no obligatorias?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María del Mar Sánchez Muñoz,  
Andrés Ramón Samper Rueda y  
Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000181, Pregunta relativa a gestión de los Fondos Europeos 2019-2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019  
Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a gestión de los Fondos Europeos 2019-2020.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para el seguimiento y la reactivación en la gestión de los fondos europeos en los ejercicios 2019-2020?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Concepción González Insúa y  
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000183, Pregunta relativa a Hospital de Alta Resolución (HAR) de Bollullos Par Condado (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*  
*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Hospital de Alta Resolución (HAR) de Bollullos Par Condado (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el hospital de alta resolución de Bollullos Par del Condado en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Manuel Andrés González Rivera,  
María Dolores López Gabarro y  
Carmen Céspedes Senovilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000184, Pregunta relativa a obras en el puente sobre el río Odiel en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a obras en el puente sobre el río Odiel en Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de las obras ejecutadas en accesos al puente sobre el río Odiel como solución a los problemas de tráfico?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000185, Pregunta relativa a autopista del Almanzora**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a autopista del Almanzora.

PREGUNTA

¿Cómo se encuentra en estos momentos el proyecto de la autovía del Almanzora A-334, cuya primera piedra del proyecto, anunciado en 1985, se puso veinte años más tarde, en noviembre del 2005?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Ramón Herrera de las Heras y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000186, Pregunta relativa a actuaciones en la Alcazaba (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*  
*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones en la Alcazaba (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno en la Alcazaba de Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Rosalía Ángeles Espinosa López,  
Pablo José Venzal Contreras y  
Ramón Herrera de las Heras.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000187, Pregunta relativa a emisión de deuda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a emisión de deuda.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la última emisión de deuda por parte de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000188, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria de políticas activas de empleo 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ejecución presupuestaria de políticas activas de empleo 2018.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de la ejecución presupuestaria de los programas que aglutinan las políticas activas de empleo (empleabilidad, intermediación y fomento del empleo, y de formación para el empleo) al cierre de 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Erik Domínguez Guerola.

\_\_\_\_\_



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-19/POP-000193, Pregunta relativa a prescripción de reintegro de ayudas sin justificar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a prescripción de reintegro de ayudas sin justificar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 marzo de 2019, tras la celebración del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior manifestó en rueda de prensa que la Junta de Andalucía pierde en torno a quinientos mil euros cada día por prescripción de reintegro de ayudas concedidas a entidades, empresas o ayuntamientos y que no han sido debidamente justificadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas que están prescribiendo diariamente en la Junta de Andalucía y qué entidades empresas o ayuntamientos son las que no han justificado en el seno de sus respectivos expedientes de reintegro?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000195, Pregunta relativa a mapa de titulaciones de las universidades públicas andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mapa de titulaciones de las universidades públicas andaluzas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 7.1 del Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, establece:

*«Artículo 7. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.*

1. A la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, con nivel orgánico de Viceconsejería, le corresponden todas las funciones relacionadas con las políticas de la enseñanza superior universitaria y, especialmente, la coordinación de las universidades de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la autonomía universitaria prevista en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como las políticas en materia de I+D+i y las atribuciones previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre».

De dicho precepto se desprende que la competencia en materia de universidad es de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué planteamiento tiene el Consejo de Gobierno sobre el mapa de titulaciones de las universidades públicas andaluzas para los próximos cursos?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Conejo Rueda y  
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000196, Pregunta relativa a oficina para la prevención de la corrupción**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a oficina para la prevención de la corrupción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento del acuerdo de investidura en la anterior legislatura, estaba contemplada la creación de una oficina para la prevención de la corrupción. De hecho, existe un proyecto de decreto que no ha llegado a ver la luz por existir algunos informes que recomendaban hacer algunas modificaciones en cuanto a sus competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué características, competencias y funciones va a tener su anunciada Oficina Fiscal contra el Fraude y la Corrupción?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000197, Pregunta relativa a emisión de bonos de deuda pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a emisión de bonos de deuda pública.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía ha realizado recientemente una emisión de bonos de deuda pública por valor de 750 millones. El portavoz del Gobierno ha declarado que tuvo lugar a buen ritmo, lo que permitía al Gobierno autonómico ser optimista ante la confianza que entiende que está generando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede el señor consejero ofrecer los detalles y valorar la emisión citada?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López y  
Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000198, Pregunta relativa a agencias sanitarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a agencias sanitarias.

**PREGUNTA**

¿Qué planteamiento tiene el Consejo de Gobierno para las agencias sanitarias?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-19/POP-000199, Pregunta relativa a dependencia en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*  
*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a dependencia en la provincia de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Actualmente, en la provincia de Almería, según los datos de la Delegación del Gobierno, hay 17.589 almerienses con prestación, de los que 2.559 son de grado I (dependientes moderados) y 15.030 corresponden a grado II y grado III (grandes dependientes y dependientes severos).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas personas están pendientes de valoración, de Plan Individual de Atención (PIA) o de prestación, para la atención de dependencia en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-19/POP-000201, Pregunta relativa a programa de rehabilitación singular de viviendas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a programa de rehabilitación singular de viviendas.

PREGUNTA

¿Qué proyectos ha venido realizando el Gobierno andaluz en materia de rehabilitación singular de viviendas y qué otros proyectos tiene previsto abordar?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***11-19/APP-000068, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000071, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el plan de choque en dependencia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el nuevo plan de choque en dependencia*

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000107, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-19/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**11-19/DIP-000010, Diputada Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón**

*Designación como diputada electa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2019, ha conocido la credencial expedida por la presidenta de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Córdoba la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por la formación política Adelante Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 26 de diciembre de 2018, y ello en virtud a la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez.

Sevilla, 28 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.



## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**11-19/AEA-000076, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de marzo de 2019, por el que se designa a don Julio María Caballero Marvizón para la provisión del puesto de trabajo denominado Jefe o Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019*

*Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

En virtud de lo previsto en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de enero de 2019, por el que se anuncia la convocatoria pública para cubrir el puesto de trabajo denominado «jefe o jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal» por el sistema de libre designación, y de conformidad con la propuesta del letrado mayor de 15 de marzo de 2019, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo la persona más idónea de entre las participantes al adecuarse mejor al perfil requerido para el ejercicio de las funciones establecidas para el mencionado puesto de trabajo y quedando acreditada la observancia del procedimiento debido, la Mesa de la Cámara, con competencia para la adopción del presente acuerdo, en su sesión de 27 de marzo de 2019,

### HA ACORDADO

Designar a don Julio María Caballero Marvizón para la provisión del puesto de trabajo denominado «jefe o jefa del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal».

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de marzo de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

## RÉGIMEN INTERIOR

## OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS

**11-19/AEA-000078, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de marzo de 2019, en relación al Precio Venta al Público de publicación del Parlamento de Andalucía***Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019**Orden de publicación de 28 de marzo de 2019*

De acuerdo con la solicitud realizada por el Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía el 7 de marzo de 2019, y con la propuesta de la Junta de Edición de 22 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 11.4 del Reglamento del Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía en relación al precio de venta al público de publicaciones del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión de 27 de marzo de 2019,

## HA ACORDADO

ÚNICO. Aprobar el precio de venta al público de las publicaciones del Parlamento de Andalucía que se especifican a continuación:

TÍTULO DEL LIBRO	ISSN	TIRADA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIDAD	PROPUESTA PVP
Diez legislaturas de práctica parlamentaria en el Parlamento de Andalucía	978-84-92911-32-5	200	2.704,00 €	13,52 €	13 €

Sevilla, 28 de marzo de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

